

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

INFORMA AL PÚBLICO

QUE, ESTE DESPACHO JUDICIAL HABILITO LA LÍNEA CELULAR **3209843159** CON LA APLICACIÓN DEL WATSAPP PARA LA COMUNICACIÓN CON EL USUARIO, DONDE PODRÁ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCESOS, TAMBIEN SE ENCUENTRA HABILITADO EL CORREO ELECTRÓNICO jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co. COMUNICACIONES QUE SE ATENDERAN ÚNICAMENTE EN EL HORARIO DE OFICINA, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 5:00 PM.

ASÍ MISMO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 5 DE JUNIO DE 2020 ESTE DESPACHO **DISPUSO** QUE, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL 2020, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE TIENE PREVISTO EL LEVANTAMIENTO DEFINITIVO DE LA SUSPENSIÓN TÉRMINOS JUDICIALES, SE ATENDERÁ PÚBLICO DE FORMA PERSONAL DURANTE DOS (2) HORAS AL DIA (DE 11.00 A.M. A 1:00 P.M), GUARDANDO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS PARA ELLO, Y EL RESTO DE LA JORNADA LABORAL SE REALIZARÁ EN FORMA REMOTA.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria